1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 5

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0205-2026

Nombre completo del contratista: LINA DAYANA MOSQUERA QUIÑONES

Documento de identificación: 1.143.834.569 de Cali

Nombre del supervisor: EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP - 26005934.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
14/01/2026	30/06/2026

Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0205-2026, suscrito con el/la señor (a) LINA DAYANA MOSQUERA QUIÑONES hasta el 30 de junio del 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4162.010.26.1.0205-2026 en la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE ($11.326.000). TERCERO: El valor total del contrato, incluida la presente adición, es de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($33.978.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en *DOS (2) CUOTAS* cada una por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($5.663.000).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($22.652.000)

Adición: Por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE ($11.326.000).

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$33.978.000	$5.663.000	$22.652.000	$ 5.663.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 6013385025 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 270494025 Operador: SOI Fecha de Pago: 04/05/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Abril de 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social del mes de abril de 2026 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es): Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0205-2026, pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual:

1. Brindar asesoría jurídica al Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa, especialmente en lo relacionado con la elaboración, revisión y control de los documentos oficiales de su competencia, garantizando el cumplimiento del marco normativo y la seguridad jurídica de los actos administrativos.

- La contratista brindó apoyo y acompañamiento jurídico integral en la revisión, análisis y validación de las respuestas emitidas frente a los derechos de petición presentados por la comunidad, verificando su concordancia con el marco normativo vigente, los principios constitucionales que rigen la función administrativa y las disposiciones legales aplicables en materia de atención al ciudadano.
  Lo anterior, con el propósito de garantizar que las respuestas suministradas cumplieran con los requisitos de legalidad, claridad, oportunidad, congruencia y debida motivación, asegurando así una adecuada protección del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y desarrollado por la Ley 1755 de 2015, así como una atención eficiente, transparente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

y oportuna a las solicitudes, requerimientos y necesidades formuladas por la ciudadanía.

2. Apoyar en la supervisión de los contratos de administración de escenarios deportivos, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, velar por la correcta prestación de los servicios, identificar posibles riesgos o incumplimientos, y aportar información confiable para la toma de decisiones administrativas y legales.

- La contratista no realizó esta actividad durante este periodo.

3. Elaborar y emitir conceptos jurídicos por escrito, así como atender y resolver las consultas que le sean formuladas por la Subsecretaría de Infraestructura o la Coordinación de Administración de Escenarios Deportivos, garantizando claridad, oportunidad y sustento normativo.

- La contratista realizó la elaboración, revisión y consolidación de los anexos técnicos requeridos para la estructuración y formalización de los convenios de administración de los escenarios deportivos del Distrito Especial de Santiago de Cali, garantizando que dichos documentos se ajustaran a los lineamientos jurídicos, técnicos, administrativos y operativos aplicables.

4. Apoyar la definición de las necesidades de la infraestructura de los escenarios deportivos y recreativos, mediante el análisis jurídico, la revisión normativa y el acompañamiento legal en los procesos relacionados con la administración, uso, mantenimiento y adecuación de los escenarios, garantizando el cumplimiento del marco legal vigente.

- La contratista brindó acompañamiento y asesoría jurídica en el desarrollo de la Realización de la mesa de deportes con el señor Diego Alejandro Bertín Muñoz, representante del Club Greenstakeclub, con el fin de analizar la queja relacionada con la asignación de espacios y la imposición de horarios compartidos en el escenario Polideportivo Ciudad Álamos, garantizando el debido proceso, la equidad en el uso del escenario y la adecuada comunicación institucional.

5. Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La Contratista participó en las mesas de seguimiento y articulación institucional para la revisión y consolidación de las respuestas al derecho de petición presentado por el honorable Concejal del Distrito de Santiago de Cali, Edison Alberto Giraldo Hoyos, relacionado con los escenarios deportivos comunitarios.
  En desarrollo de dichas actividades, brindó apoyo jurídico y técnico en el análisis, verificación y estructuración de las respuestas emitidas, garantizando su conformidad con la normatividad vigente y los principios de legalidad, transparencia y eficacia administrativa.

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1qe54ZwXJEp-0a_u8i8KgrbK3bMEigMsW

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

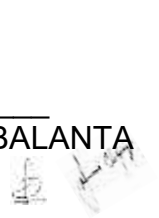
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____
EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA
Nombre y firma del Supervisor

_____
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 25/may/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.